

CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA



**I COPEPSI**  
**LIMA 2018** | UNIVERSIDAD  
DE SAN MARTÍN DE PORRES

• Construyendo las bases de la psicología e integrando su desarrollo en el siglo XXI •

Agosto **30**

Agosto **31**

Setiembre **01**

**BASES PARA  
EL CONCURSO  
DE TRABAJOS DE  
INVESTIGACIÓN**



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
TURISMO Y PSICOLOGÍA

# **BASES DEL CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

## **COPEPSI 2018**



### **REQUISITOS GENERALES**

#### **Del concurso**

- Los participantes deben ser estudiantes que cursen la carrera de psicología en una universidad peruana, particular o nacional, y estar inscritos en el Congreso Peruano de Estudiantes de Psicología 2018 (COPEPSI 2018).
- Para garantizar la originalidad, los trabajos de investigación serán evaluados con el programa Turnitin in para la detección de plagio. Aquellas investigaciones que superen el 20% de coincidencias serán calificadas como plagio y no consideradas para la revisión.
- De identificar que el trabajo y la documentación enviada no cumple con los criterios de las bases del concurso, el Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología USMP solicitará, mediante correo electrónico, el descargo correspondiente del autor en un plazo máximo de 48 horas. De no recibir una respuesta satisfactoria, el Comité Científico anulará su participación.
- El Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología USMP se reserva el derecho de clasificar los trabajos en el área que juzgue conveniente y de rechazar aquellos que no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.
- Además del trabajo de investigación, el participante debe adjuntar una constancia en la cual indique su condición de estudiante universitario de la carrera de Psicología.
- El Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología USMP se reserva el derecho de modificar parcialmente estas bases, previa notificación y aprobación de los cambios por el Comité Organizador de COPEPSI 2018. Dichos cambios serán puestos en conocimiento de todos los involucrados en el plazo más breve posible.

Cualquier situación no contemplada en estas bases será oportunamente examinada y resuelta por el Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología USMP.

#### **De los autores y asesores**

- Uno de los autores de la investigación presentada deberá asumir la responsabilidad de autor representante y será quien la exponga en la etapa presencial del concurso, en un tiempo máximo de 15 minutos.
- Todos los trabajos presentados contarán con un asesor como mínimo y dos como máximo. Se considerará como asesor a quien posea grado de bachiller, maestro o doctor en psicología y haya aportado significativamente en el proceso de elaboración de la investigación.

#### **De los criterios éticos y mala conducta científica**

- El plagio de un trabajo podrá ser comprobado y denunciado por el Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología USMP en cualquiera de las etapas de evaluación y/o por los jurados designados para las diferentes etapas de corrección. El trabajo en cuestión será descalificado sin derecho a reclamo.

# **BASES DEL CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

## **COPEPSI 2018**



- El plagio será notificado mediante un informe oficial a la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad de San Martín de Porres (CPEC SOCIEM USMP), Consejo Principal de Estudiantes de Psicología de la USMP (CPEP) y Unión de Estudiantes de Psicología (UNEPSI).
- La responsabilidad de cualquier incumplimiento con los requisitos de autoría recae únicamente en los participantes. El Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología USMP se reserva el derecho de examinar y resolver oportunamente la situación y tomar decisiones sobre la exclusión total o parcial del resto de trabajos presentados por el(los) autor(es).
- Los autores deben declarar si existe o no conflicto de intereses en el resumen ingresado a través del formulario de inscripción. Esto será considerado para todo el proceso de revisión y calificación de los trabajos de investigación para evitar sesgos en la evaluación.
- Los trabajos de investigación presentados deben detallar las consideraciones éticas involucradas en su realización. Si el estudio comprometió a seres humanos o animales de experimentación, entonces debe indicarse si los procedimientos fueron acordes a la Declaración de Helsinki (actualizada en 2013) y Los Principios Éticos de los Psicólogos y el Código de Conducta (American Psychological Association [APA], 2017). Los estudios en poblaciones vulnerables (colocar ejemplo), que utilicen directamente material biológico humano o datos susceptibles de identificación con biobancos o registros médicos deben mencionar Comité de Ética que aprobó la investigación. No requieren de esta aprobación los estudios con bases de datos de acceso público, revisiones sistemáticas, metaanálisis o estudios bibliométricos.

### **Consideraciones finales**

- Cualquier situación o modificación no contemplada en estas bases será evaluada y notificada por el Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología (CPEP).
- No podrán acceder al primer puesto del concurso aquellos trabajos que tengan como autor(es) a miembros organizadores del COPEPSI 2018 con acceso a las planillas de evaluación u otra información confidencial.
- No se reprogramará ninguna exposición por ausencia del autor representante, pudiendo reemplazarlo cualquiera de los integrantes del grupo debidamente inscrito como coautor de la investigación presentada.
- Se emitirá un certificado digital por trabajo inscrito al concurso, con el nombre de todos los autores.
- Los nombres de los trabajos presentados, de los autores y de los asesores serán tomados de la ficha de datos, por lo cual si las certificaciones emitidas contuviesen algún error atribuible a la información de dicha ficha, no se realizará ninguna modificación bajo ningún concepto.

# **BASES DEL CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

## **COPEPSI 2018**



### **REQUISITOS ESPECÍFICOS**

#### **Instrucciones para la presentación de los trabajos**

Todos los participantes deberán seguir las siguientes pautas para la presentación de sus trabajos de investigación:

- El trabajo de investigación debe de estar elaborado en función del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (Tercera edición en español):
  - a. Hoja de documento Word tamaño A4 con márgenes 2.5 en cada lado.
  - b. Texto alineado a la izquierda.
  - c. Letra Time New Roman 12 con interlineado 1.5.
  - d. Cada página deberá ser numerada en el ángulo superior derecho, incluyendo la página del título y del resumen.
- Cada página deberá ser numerada en el ángulo inferior derecho, incluyendo la página del título y del resumen.
- El trabajo de investigación tendrá una extensión máxima de 4.000 palabras; sin incluir tablas y figuras, agradecimientos, conflictos de interés, fuente de financiamiento, autoría ni referencias bibliográficas.

#### **Etapas del concurso**

La evaluación de los trabajos consta de dos etapas:

##### **Etapas no presencial**

- a. Registro en formulario.
- b. Clasificación de trabajos de investigación por áreas.
- c. Evaluación de resúmenes ingresados a través del formulario.
- d. Evaluación de plagio a través del sistema Turnit in.

##### **Etapas presencial**

- a. Exposiciones de semifinalistas.
- b. Breve autoreseña de los tres primeros puestos.

#### **Formato del resumen**

El resumen debe ser ingresado junto al registro de los datos a través del siguiente formulario:  
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdCVSmKkDWkEFC7wkEYqXlIsam9KqFYCXIvAQIa4MiMaOwL-w/viewform>

El resumen debe contener 250 palabras como máximo, incluyendo lo siguiente:

- a. Objetivos.
- b. Participantes.
- c. Método.
- d. Resultados.
- e. Conclusiones.

# BASES DEL CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN COPEPSI 2018



## Formato del trabajo de investigación completo

El contenido del trabajo de investigación se entregará rigiéndose por la siguiente normativa:

### 1. Introducción

En esta sección se indica el desarrollo del problema, aspectos teóricos, objeto de la investigación, incluyendo antecedentes históricos y los objetivos de la investigación.

### 2. Materiales y métodos

- a. Diseño de investigación
- b. Participantes (descripción del procedimiento de muestreo, muestra, criterios de inclusión y exclusión)
- c. Instrumentos
- d. Procedimientos
- e. Análisis estadísticos
- f. Aspectos éticos

### 3. Resultados

#### a. Formato de tablas:

Herramienta para presentar datos específicos y complementar, clarificar o aumentar el entendimiento del trabajo de investigación.

#### Estructura de la Tabla

- Título y numeración de la tabla: Se enumerará en números arábigos las tablas y en la siguiente línea se coloca el título en bastardilla justificado a la izquierda.
- Cuerpo de la tabla: Se presentará información clara y necesaria.
- Notas de la tabla: Si es que aplica pueden ser:
  - i. General: Explica información de la tabla completa.
  - ii. Específica: Se refiere a una columna, fila o celda.
  - iii. Probabilidad: Indica cómo se utilizan los símbolos.

#### Relación Tabla-Texto

- Se coloca información nueva
- Reseñe en el texto solamente los datos relevantes de ella
- Evite la repetición de datos
- Se cita las tablas como: Tabla 1, Tabla 2, etc.
- Organizar en columnas y filas de tres o más.

#### Tipos de tablas comúnmente utilizadas

- Análisis de Varianza.
- Tabla de Regresión.
- Tabla de enunciados.
- Tabla de rutas y de relación estructurales lineales.

# BASES DEL CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

## COPEPSI 2018



### b. Formato de figuras:

Herramienta para presentar cualquier tipo de ilustración distinta a la tabla. Por ejemplo: diagramas, dibujos, fotografías de calidad profesional, gráficas, etc.

Se utilizará en caso se desee proveer mayor entendimiento al lector del trabajo de investigación. Para ello, se deberá tener las siguientes consideraciones:

- No deben duplicar texto
- Tamaño adecuado y fácil de leer
- Presentación de manera clara, simple y visible.
- Se recomienda que sea blanco y negro.
- La leyenda debe ser incluida dentro de la misma.

### 4. Discusión

Síntesis, interpretación e implicaciones de los resultados.

### 5. Agradecimientos

### 6. Fuente de financiamiento, únicamente cuando corresponda

### 7. Referencias

## Formato de envío

- En el formulario se solicitará dos copias del carnet universitario y constancia de pago del COPEPSI 2018. De no contar con el carnet universitario se aceptará una constancia de estudios.
- El trabajo de investigación deberá ser enviado en formato PDF al siguiente correo electrónico: [copepsi.concursoinvestigacion18@gmail.com](mailto:copepsi.concursoinvestigacion18@gmail.com)
- Asimismo, se debe adjuntar una declaración jurada de autoría. Todos los archivos se enviarán en un comprimido, colocando en el asunto del correo electrónico lo siguiente: Título del trabajo - Primer nombre y apellido del representante - Ciudad.

Nombrar los documentos de la siguiente manera para envío:

Documento	Nombre del archivo
Trabajo de investigación completo	TI [Título del trabajo de investigación_Apellido del autor ]
Carnet universitario / Constancia de estudios	CU [Título del trabajo de investigación_Apellido del autor ]
Declaración jurada de autoría	DJ [Título del trabajo de investigación_Apellido del autor ]

# BASES DEL CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

## COPEPSI 2018



### Formato de exposiciones

- Los trabajos aceptados dentro del concurso de trabajos de investigación deberán ser expuestos por el autor representante.
- Cada expositor dispondrá de 15 (quince) minutos para sustentar todo el trabajo ante un mínimo de dos jurados y un máximo de tres, con experiencia en la categoría dentro de la cual fue clasificada la investigación.
- Luego de la exposición, el jurado evaluador dispondrá de 10 minutos como máximo para preguntas, sugerencias o comentarios. Si existiera tiempo restante al culminar de los 10 minutos, el autor podrá hacer uso de él para formular las réplicas que estime convenientes.
- El Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología USMP asegurará comodidades, espacio y materiales necesarios para cada exposición. No obstante, el expositor deberá presentar según cronograma de Check-In 3 (tres) copias del in extenso.
- El autor expositor se presentará 20 (veinte) minutos antes de la hora programada para su exposición en el lugar establecido. Transcurrido ese plazo perderá el derecho de exponer el trabajo, sin posibilidad de reprogramaciones. El trabajo seguirá en concurso con calificación cero (00) en
- En casos excepcionales y con previa autorización del Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología USMP se permitirá que la exposición esté a cargo de otro autor del trabajo, que no haya sido identificado como autor representante de la investigación. El nuevo expositor deberá estar inscrito en el COPEPSI 2018 y el cambio se informará al Comité Científico del Consejo Principal de Estudiantes de Psicología USMP durante el Check-In.
- No se establecen reglas de presentación personal ni esta influirá en la calificación. Sin embargo, se sugiere vestimenta adecuada para la ocasión. A cada expositor se le comunicará el día, hora y ambiente preseleccionado de su exposición.
- Los participantes deben ceñirse al siguiente esquema de diapositivas para la exposición
  - a. Diapositiva 1: Título, autores, filiación.
  - b. Diapositiva 2: Introducción
  - c. Diapositivas 3-4: Materiales y métodos.
  - d. Diapositivas 5-7: Resultados.
  - e. Diapositivas 8-9: Discusión / Conclusiones.

### Puntajes

La evaluación del trabajo se hará en dos etapas:

- **Etapas no presencial**  
Incluye la evaluación de resúmenes correctamente sintetizados y la detección de plagio a través de Turnitin. Aquellas investigaciones que superen el 20% de coincidencias serán consideradas como plagio y no pasarán a la siguiente etapa.

# **BASES DEL CONCURSO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN**

## **COPEPSI 2018**



- **Etapa presencial**

Incluye la exposición oral con una duración de 15 minutos. Se realizará una rigurosa revisión y calificación del 1 al 20 por parte del jurado, sobre la base de los siguientes criterios:

- a. Problema de investigación.
- b. Marco teórico.
- c. Método.
- d. Resultados.
- e. Discusión.
- f. Estilo APA.

Con la finalidad de evitar conflictos de interés, si dentro del jurado hay un asesor de un trabajo que se expone en esta etapa, él no podrá participar de la calificación y tampoco de la ronda de preguntas.

### **Fecha de entrega**

Se aceptarán trabajos de investigación desde la publicación de las bases hasta el 31 de julio de 2018 a las 23:59 horas.

### **Premiación**

- Se premiarán 3 (tres) trabajos de investigación en orden de mérito según el puntaje obtenido.
- El Comité Organizador del evento establecerá el monto económico, premios y distinciones que se otorgará a cada ganador.
- El jurado se reserva el derecho de admisión y sus decisiones son inapelables en cualquiera de las etapas del concurso.

CONGRESO PERUANO DE ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA



**I COPEPSI**  
**LIMA 2018** | UNIVERSIDAD  
DE SAN MARTÍN DE PORRES

• Construyendo las bases de la psicología e integrando su desarrollo en el siglo XXI •



**USMP**  
UNIVERSIDAD DE  
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
TURISMO Y PSICOLOGÍA